



MINISTERIO
DE CONSUMO



agencia
española de
seguridad
alimentaria y
nutrición

PARÁMETROS DE BÚSQUEDA

- **RAZÓN SOCIAL**
- **Nº RGSEAA:** El número de identificación Este se encuentra dividido en tres partes. El **hueco izquierdo** se compone de uno o dos dígitos; el **hueco del centro** es un campo numérico de seis dígitos y, por tanto, los 0 a la izquierda carecen de valor; y el **hueco de la derecha** se compone de las letras identificativas de la provincia en la que se sitúa el establecimiento.
- **CLAVE:** Se trata de un desplegable que incluye una clasificación de los sectores alimentarios. Se diferencian diecisiete claves específicas y dos claves polivalentes (ver información listado claves, categorías y actividades).
- **CATEGORÍA:** Aparece un desplegable con seis opciones. Para utilizar este parámetro deberá haberse elegido previamente la clave.
 - Actividades específicas (fases propias de la cadena alimentaria)
 - Almacenamiento (tipo de producto)
 - Distribución (tipo de producto)
 - Envasado (tipo de producto)
 - Fabricación o Elaboración o Transformación (tipo de producto).
 - Importación (tipo de producto)
- **ACTIVIDAD:** Para utilizar este parámetro deberán haberse cumplimentado los campos clave y categoría. Se ofrece un desplegable de actividades específicas o productos propios del sector
- **CC.AA:** Comunidad Autónoma
- **PROVINCIA**
- **LOCALIDAD**
- **ESTABLECIMIENTO/S QUE SUMINISTRA/N MATERIAS PRIMAS PARA PIENSOS /** Conforme al R(CE) 183/2005. Cuando selecciona este check, el buscador seleccionará las empresas que comercializan sus subproductos para ser utilizadas en la fabricación de piensos. Esta actividad económica es independiente de que la empresa comercialice subproductos de origen animal conforme al R(CE) 999/2001, lo cual puede consultar en el [Buscador de establecimientos autorizados conforme al R\(CE\) 853/2004](#)

Una vez realizada una búsqueda, es posible exportar todos los datos a un archivo Excel con el botón que aparece bajo la tabla de los resultados.

Los datos introducidos en los campos de Razón Social y Localidad no necesitan ser exactos y deben anotarse sin la tilde de acentuación. Los resultados devueltos serán aquellos que contengan la cadena de caracteres introducida.

Madrid, 7 de julio de 2020